

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR

En la ciudad de Quito, hoy día 29 de marzo de 2013, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía señores:

- DINVIJES S.A. legalmente representada por su Gerente General la señora Patsy Mercedes Torres Toledo, propietaria de ochocientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto ochocientos noventa y nueve votos; y,

- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un voto.

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2012;

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;

- 3.- Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES;

- 4.- Conocer y aprobar los cambios realizados a la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero del 2011;

- 5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES;

- 6.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012;

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad - Hoc de la doctora Lillán Dávila Portugal y actúa como Secretaria la señora Patsy Torres.

Por secretaria, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad - Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2012:

Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud de la señora Presidenta Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Edmundo Peñaflor, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las NIF para PYMES:

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. SC-ICI-CPAIRS-G.11.007, la Gerente General explica que es necesario que este órgano, apruebe los ajustes registrados el primero de enero del 2012, en el Balance de la compañía, producto de la adopción por primera vez de las NIF para PYMES.

Una vez analizados por Junta General Ordinaria de Accionistas, se aprueba por unanimidad los ajustes registrados al primero de enero del 2012.

4.- Conocer y aprobar los cambios realizados a la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero del 2011.

La presidenta Ad-Hoc expone que dada la complejidad del tema en la elaboración de la conciliación del patrimonio neto, se ha requerido de múltiples revisiones y definiciones. Estas situaciones han causado ajustes a la conciliación del patrimonio neto, mismo que ya fue aprobado anteriormente. Al respecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, aprobar por unanimidad los

cambios realizados a la conciliación del patrimonio neto al primero de enero del 2011.

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para PYMES:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para PYMES, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

6.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012:

En este punto la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el resultado del ejercicio económico 2012, en donde existe una pérdida que asciende a la suma de US\$ 309.518,59 dólares de los Estados Unidos de América.

La mencionada pérdida será absorbida por el valor de US\$ 154.916,64, monto que será deducido de las siguientes cuentas:

- US\$ 127.813,72 de la cuenta de Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones.
- US\$ 1.185,27 de la cuenta Ganancias Acumuladas, y;
- US\$ 25.917,65 de la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción NIF por primera vez.

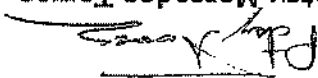
El saldo restante, es decir la suma de US\$ 154.601,95 se registrará en la cuenta de pérdidas acumuladas.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:

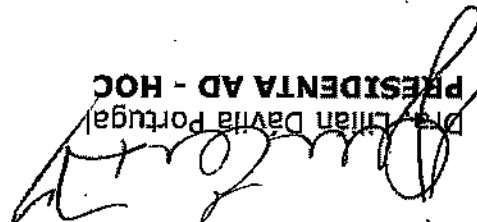
La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñañel y como Comisario Suplente se designe a la señora Milena Pacheco, para un periodo de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

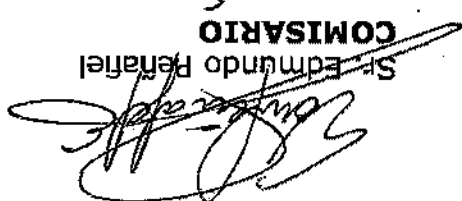
Tratado y resuelto el Orden del Día, se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc, la Gerente General, el Comisario, y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Sra Patsy Mercedes Torres
GERENTE GENERAL
DINVIAJES S.A.
ACCIONISTA


Sra. Patsy Mercedes Torres Toledo
SECRETARIA
ACCIONISTA


Dra. Lilian Davila Portugal
PRESIDENTA AD - HOC


Sr. Edmundo Penafiel
COMISARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A.
PROVITUR**

En la ciudad de Quito, hoy día 29 de marzo de 2013, siendo las 9h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR, la Secretaría procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

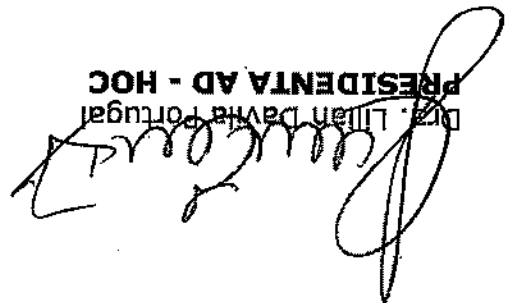
Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- DINVIJES S.A. legalmente representada por su Gerente General la señora Patsy Mercedes Torres Toledo, propietario de ochocientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto ochocientos noventa y nueve votos; y,

- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados la señora Presidenta Ad - Hoc y la Secretaría que certifica.

PRESIDENTA AD - HOC
Dra. Lillian Davila Fortugal



SECRETARIA
Sra. Patsy Torres Toledo



